



Auditoría General de la Nación

ACTA N° 17

(Sesión Ordinaria del 24-10-18)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho siendo las 13:15 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, los Auditores Generales Dres. Francisco J. Fernández, Alejandro M. Nieva, Jesús Rodríguez, Gabriel Mihura Estrada y María Graciela de la Rosa, con la Presidencia del Dr. Oscar S. Lamberto.

Sumario de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión	3
Punto 1°.- Actas	3
1.1. Acta N° 16/18 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 03/10/18.	3
Pedidos de tratamiento sobre tablas.....	3
Manifestaciones del auditor general doctor Francisco Javier Fernández	3
Punto 2°.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental	4
2.1 Act. N° 263/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero, referido a la gestión en el ámbito de LOTERÍA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO, para el período que abarca desde el 1° de enero de 2015 al 30 de junio de 2016.	4
2.2 Act. N° 536/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido a: “Verificar la gestión de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, a través de su División Relevamientos, en cuanto a la planificación, relevamiento y registro de las características físicas y estructurales de los caminos de la Red Vial Nacional (Enero de 2012 a Julio de 2016).	5
Punto 3°.- Control Externo Financiero Gubernamental.....	6
3.1 Act. N° 48/18-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales, referido al “Proyecto de Fomento de Empleo para Jóvenes” (C.P. N° 8464-AR BIRF) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.	6
Punto 4°.- Comisión Administradora.....	7
4.1 Act. N° 577/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da de baja al Sr. Raúl Edgar ALLENDE de la Categoría D de la Planta Permanente, en atención a que ANSES le otorgó el beneficio jubilatorio a partir del mes de octubre de 2018; y se aprueba la cobertura por concurso cerrado de antecedentes	



Auditoría General de la Nación

	y oposición de una (1) vacante de la Categoría D de la Planta Permanente en el Departamento de Prensa y Comunicación.	7
Punto 5°.-	Asuntos de Auditores Generales	8
Punto 6°.-	Asuntos Varios AGN.....	8
Punto 7°.-	Convenios	8
7.1	Act. N° 271/10-AGN: Acta Complementaria N° 2 al Convenio de Colaboración celebrado el 12/11/15 entre la CÁMARA NACIONAL ELECTORAL y la A.G.N.	8
7.2	Act. N° 671/17-AGN: Convenio celebrado el 19/09/18 entre CONTENIDOS PÚBLICOS S.E. y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31-12-17.	9
7.3	Act. N° 300/18-AGN: Convenio celebrado el 04/10/18 entre la COMISIÓN MIXTA ARGENTINO PARAGUAYA DEL RÍO PARANÁ (COMIP) y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31-12-17.	9
7.4	Act. N° 402/18-AGN: Convenio celebrado el 04/10/18 entre el CENTRO DE ENSAYOS DE ALTA TECNOLOGÍA (CEATSA) y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31-12-17.	9
7.5	Act. N° 629/13-AGN: Adenda al Convenio de Auditoría celebrado en el marco del Contrato de Préstamo N° 7790/7792-CAF, suscripta el 31/08/18, entre el ex MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA y la A.G.N. para la auditoría del “Programa para incrementar la competitividad del sector azucarero del NOA”.	10
Punto 8°.-	Comunicaciones Oficiales.....	10
Punto 9°.-	Comunicaciones Varias.....	10
Punto 10°.-	Eventos Internacionales.....	10
Punto 11°.-	Puntos sobre tablas de la Comisión Administradora.....	10
Punto 12°.-	Proyectos de Disposición por el que se da de baja a diversos agentes y se designa sus reemplazos.	13
Punto 13°.-	Nota AG 6 N° 182/18: Ref. Solicitud de baja de proyectos incluidos en el POA 2018.....	13
Punto 14°.-	Informe final de gestión del Comité Operativo de la XXVIII Asamblea de OLACEFS 2018 y Proyecto de Disposición referido al agradecimiento y reconocimiento por la labor desarrollada en el marco de la preparación y desarrollo de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.....	14
Punto 15°.-	Nota N° 141/18-CSPyPE: Ref. Solicitud de baja de diversos proyectos incluidos en el POA 2018.....	14



Auditoría General de la Nación

Transcripción de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión

Sr. Presidente (Lamberto).- Se abre la sesión ordinaria del Colegio de Auditores Generales de la Nación del día 24 de octubre de 2018, con la presencia de los señores auditores generales: licenciado Jesús Rodríguez, doctor Alejandro Nieva, doctor Gabriel Mihura Estrada, doctor Francisco Javier Fernández, licenciada María Graciela de la Rosa -el doctor Juan Ignacio Forlón se encuentra en Washington participando del Taller de Trabajo del Programa "Jóvenes Líderes" de la IDI-, quienes acompañan al Presidente, además de la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, doctora Flavia Acuña, y el Secretario Legal, doctor Germán Manuel Moldes.

Punto 1º.- Actas

1.1. Acta Nº 16/18 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 03/10/18.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 1, Actas.

El punto 1.1 es el siguiente: Acta Nº 16/18 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 3 de octubre de 2018.

Si no hay objeciones, se aprueba y se pasa a la firma.

-Se aprueba por unanimidad.

-Se pasa a la firma.

Pedidos de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Lamberto).- Corresponde pasar a los puntos sobre tablas propuestos.

¿Se aprueba su incorporación?

-Se aprueba por unanimidad.

Manifestaciones del auditor general doctor Francisco Javier Fernández



Auditoría General de la Nación

Auditor General Fernández.- Señor Presidente: quería hacer saber que no asistí a la última reunión debido a que tuve que retirarme porque tuve una suba de presión y el médico me recomendó que me fuera a hacer reposo.

Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental

2.1 Act. N° 263/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero, referido a la gestión en el ámbito de LOTERÍA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO, para el periodo que abarca desde el 1º de enero de 2015 al 30 de junio de 2016.

Sr. Presidente (Lamberto).- Comenzamos con el punto 2: Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 2.1 es la Actuación N° 263/16-AGN: Informe de auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero, referido a la gestión en el ámbito de Lotería Nacional Sociedad del Estado, para el periodo que abarca desde el 1º de enero de 2015 al 30 de junio de 2016.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Auditor General Rodríguez.- Gracias, señor Presidente.

Se trata de un trabajo sobre Lotería Nacional Sociedad del Estado para el período que fue señalado.

Se identifican básicamente dos temas: uno que tiene que ver con las prórrogas derivadas de la extensión a los contratos con los agentes oficiales, episodio que sucedió a fines del año 2014; esta extensión se anticipó cuatro años al vencimiento de los contratos vigentes, que se prolongaban hasta diciembre de 2018, y esta vigencia a diciembre de 2018 también había sido consecuencia de una prórroga otorgada en el año 2008.

La información recopilada y una de las observaciones indican que no hay evidencia de que el directorio haya contado con información relevante y suficiente para evaluar el impacto que causaría esta prórroga.

El segundo episodio, que también es relevante señalar, señor Presidente, tiene que ver con unas decisiones en el marco de un convenio llamado Plan de Revalorización de Agencias Oficiales, suscripto entre la Lotería Nacional Sociedad del Estado y la cámara que nuclea a los agentes oficiales.

En función de ese convenio se transfirieron -en el año 2015- 149 millones de pesos, en una situación que es poco clara en relación con las razones, las



Auditoría General de la Nación

motivaciones y los fundamentos. Lo que se verifica es que, en general, ese tipo de convenios fueron, sin tener en cuenta la normativa vigente, a publicidades que fueron direccionadas a determinados medios de comunicación social.

Quiero señalar que en este caso se trata de una empresa que dejó de ser del Estado Nacional y que, a partir de un convenio, pasa a la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, razón por la cual, además de las comunicaciones habituales, nos parece relevante -y está planteado en el informe- que sea girado también a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

2.2 Act. N° 536/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido a: "Verificar la gestión de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, a través de su División Relevamientos, en cuanto a la planificación, relevamiento y registro de las características físicas y estructurales de los caminos de la Red Vial Nacional (Enero de 2012 a Julio de 2016).

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 2.2. es la actuación N° 536/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido a: "Verificar la gestión de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, a través de su División Relevamientos, en cuanto a la planificación, relevamiento y registro de las características físicas y estructurales de los caminos de la Red Vial Nacional (Enero de 2012 a Julio de 2016).

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Mihura Estrada.

Auditor General Mihura Estrada.- Señor Presidente: se trata de un informe de auditoría que viene del Departamento de Control de Infraestructura, de la Gerencia de Entes, que se refiere a un organismo que hemos auditado muchas veces -la Dirección Nacional de Vialidad-, porque es grande el presupuesto que ese organismo destina a obras públicas, que realiza tanto por administración como mediante contratos de obra pública o de concesión de obra pública, a través de los contratos CREMA, y que es titular del dominio de toda la red vial nacional y, como tal, es responsable de su custodia y mantenimiento.

En esta oportunidad, el proceso de auditoría se centró, no en obras en concreto ni tampoco en el control de las concesiones, sino en una cuestión muy importante, a mi modo de ver, que tiene que ver con el proceso de toma de decisiones y con la calidad de los datos con los cuales se toman esas decisiones.



Auditoría General de la Nación

La propia Dirección Nacional de Vialidad dictó la Resolución 624/11, en la que estableció -con esa finalidad, justamente, de asegurar la recepción de información actualizada y completa respecto del estado de la red vial- que haría una medición del ciento por ciento de la red vial nacional todos los años, en una campaña de un mes, que iría del 15 de marzo al 15 de abril de cada año, en cuyo período todas las personas afectadas a esa tarea la realizarían de manera exclusiva, lo cual muestra la importancia que se dio a esa tarea de verificar el estado de la red vial para después poder tomar las decisiones.

Esta tarea apunta a recolectar los datos del estado de la red vial y a conformar particularmente dos índices que son fundamentales: el índice de estado, que es el valor indicativo del estado del pavimento, y el índice de servicialidad presente, que es el índice que define la calidad de la red para prestar los servicios en condiciones de seguridad y confortabilidad para los usuarios.

Es un informe breve, pero cuyo principal hallazgo se estableció en el punto 4.1, donde dice que la Dirección Nacional de Vialidad, en las campañas incluidas en la auditoría, que son de 2012 a 2015 -porque la de 2016 todavía no está finalizada-, no alcanzó ese objetivo de medir anualmente el ciento por ciento de la red vial, sino que en promedio se constató que el 25 por ciento de la red vial se pudo verificar en esas campañas, desde un 47 por ciento en el año 2014 a un piso de un 8,4 por ciento en 2015. Ese es el principal hallazgo. El resto de los hallazgos se refieren y explican un poco por qué esa falencia, porque señalan la falta o insuficiencia de recursos humanos y materiales, o la inconsistencia en las tareas que se desarrollan.

Este informe fue en vista al organismo, quien explicó que había modificado la norma, había derogado la Resolución 624/11 y la había reemplazado por otro sistema, todo eso fuera del período de auditoría.

En conclusión, propongo la aprobación del informe, porque me parece -como decía al principio- que apunta a una cuestión fundamental en el proceso de toma de decisión del organismo.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 3º.- Control Externo Financiero Gubernamental

3.1 Act. Nº 48/18-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales, referido al "Proyecto de Fomento de Empleo para Jóvenes" (C.P. Nº 8464-AR BIRF) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3: Control Externo Financiero Gubernamental.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.1 es la actuación N° 48/18-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales, referido al "Proyecto de Fomento de Empleo para Jóvenes" (C.P. N° 8464-AR BIRF) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Nieva.

Auditor General Nieva.- Señor Presidente: solicito la aprobación de este informe sobre los estados financieros del préstamo BID 8464, con el cual se financia un programa de fomento de empleo para jóvenes. El informe es favorable, sin salvedades.

Quiero señalar que el Colegio de Auditores ha decidido en su momento hacer una auditoría de gestión sobre la aplicación de los recursos a estos programas tan importantes. Son recursos realmente cuantiosos y necesitábamos -es lo que estamos haciendo ahora- hacer una evaluación de qué resultados y con qué grado de eficacia, eficiencia y economía se han aplicado los recursos, con lo cual, esperamos acceder, en lo que hace a la ejecución del programa 23, para hacer un análisis global de la implementación de estos recursos.

En lo que hace a estos estados financieros, reitero, lo aprobamos como favorable sin salvedades.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 4°.- Comisión Administradora

4.1 Act. N° 577/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da de baja al Sr. Raúl Edgar ALLENDE de la Categoría D de la Planta Permanente, en atención a que ANSES le otorgó el beneficio jubilatorio a partir del mes de octubre de 2018; y se aprueba la cobertura por concurso cerrado de antecedentes y oposición de una (1) vacante de la Categoría D de la Planta Permanente en el Departamento de Prensa y Comunicación.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 4: Comisión Administradora.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 4.1 es la actuación N° 577/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da de baja al Sr. Raúl Edgar ALLENDE



Auditoría General de la Nación

de la Categoría D de la Planta Permanente, en atención a que ANSES le otorgó el beneficio jubilatorio a partir del mes de octubre de 2018; y se aprueba la cobertura por concurso cerrado de antecedentes y oposición, en el marco de la Disposición N° 183/09-AGN y sus modificatorias, de una (1) vacante de la Categoría D de la Planta Permanente en el Departamento de Prensa y Comunicación, dependiente de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, que consecuentemente se genera.

Auditor General Fernández.- Corresponde la aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tengo que hacer un agradecimiento personal. El agente que se jubila estuvo treinta años conmigo, así que ahora no me va a llamar más todos los días a las 7 de la mañana para informarme lo que dicen los diarios, aunque seguramente me va a seguir cargando por River. *(Risas.)* ¡Gracias, Chapu!

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 5°.- Asuntos de Auditores Generales

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 5°: Asuntos de Auditores Generales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 6°.- Asuntos Varios AGN

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 6: Asuntos Varios AGN.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 7°.- Convenios

7.1 Act. N° 271/10-AGN: Acta Complementaria N° 2 al Convenio de Colaboración celebrado el 12/11/15 entre la CÁMARA NACIONAL ELECTORAL y la A.G.N.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 7: Convenios.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 7.1 es la actuación N° 271/10-AGN: Acta Complementaria N° 2 al Convenio de Colaboración celebrado el 12/11/15 entre la CÁMARA NACIONAL ELECTORAL y la A.G.N.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tomamos conocimiento.



Auditoría General de la Nación

-Se toma conocimiento.

7.2 Act. N° 671/17-AGN: Convenio celebrado el 19/09/18 entre CONTENIDOS PÚBLICOS S.E. y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31-12-17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 7.2 es la actuación N° 671/17-AGN: Convenio celebrado el 19/09/18 entre CONTENIDOS PÚBLICOS S.E. y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31-12-17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tomamos conocimiento.

-Se toma conocimiento.

7.3 Act. N° 300/18-AGN: Convenio celebrado el 04/10/18 entre la COMISIÓN MIXTA ARGENTINO PARAGUAYA DEL RÍO PARANÁ (COMIP) y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31-12-17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 7.3 es la actuación N° 300/18-AGN: Convenio celebrado el 04/10/18 entre la COMISIÓN MIXTA ARGENTINO PARAGUAYA DEL RÍO PARANÁ (COMIP) y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31-12-17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tomamos conocimiento.

-Se toma conocimiento.

7.4 Act. N° 402/18-AGN: Convenio celebrado el 04/10/18 entre el CENTRO DE ENSAYOS DE ALTA TECNOLOGÍA (CEATSA) y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31-12-17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 7.4 es la actuación N° 402/18-AGN: Convenio celebrado el 04/10/18 entre el CENTRO DE ENSAYOS DE ALTA TECNOLOGÍA (CEATSA) y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31-12-17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tomamos conocimiento.



Auditoría General de la Nación

-Se toma conocimiento.

7.5 Act. N° 629/13-AGN: Adenda al Convenio de Auditoría celebrado en el marco del Contrato de Préstamo N° 7790/7792-CAF, suscripta el 31/08/18, entre el ex MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA y la A.G.N. para la auditoría del "Programa para incrementar la competitividad del sector azucarero del NOA".

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 7.5 es la actuación N° 629/13-AGN: Adenda al Convenio de Auditoría celebrado en el marco del Contrato de Préstamo N° 7790/7792-CAF, suscripta el 31/08/18, entre el ex MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA y la A.G.N. para la auditoría del "Programa para incrementar la competitividad del sector azucarero del NOA".

Sr. Presidente (Lamberto).- Tomamos conocimiento.

-Se toma conocimiento.

Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 8: Comunicaciones Oficiales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 9°.- Comunicaciones Varias.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 9: Comunicaciones Varias.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 10°.- Eventos Internacionales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 10: Eventos Internacionales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 11°.- Puntos sobre tablas de la Comisión Administradora

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos a los puntos sobre tablas de la Comisión Administradora.



Auditoría General de la Nación

Tiene la palabra el doctor Fernández.

Auditor General Fernández.- Señor Presidente: solicito la aprobación de los puntos 11.1 al 11.10. Después habría que agregar los puntos que le di a la doctora Acuña.

Sr. Presidente (Lamberto).- Aprobamos entonces los puntos 11.1 al 11.10.

Auditor General Fernández.- En este momento se los doy a los taquígrafos.

Sr. Presidente (Lamberto).- Doctor Fernández: dentro de los puntos de la Comisión Administradora hay un concurso.

Auditor General Fernández.- Corresponde aprobarlo.

Sr. Presidente (Lamberto).- Es para que quede constancia del orden de mérito.

Auditor General Fernández.- En ese caso, se aprueba y se llama a concurso. Si no, voy punto por punto y los explico. Es para no perder el tiempo.

Sr. Presidente (Lamberto).- Se está designando aquí.

Auditor General Fernández.- Se aprueba, entonces, el que corresponde aprobar.

Sr. Presidente (Lamberto).- El orden de mérito es Sagardia, María Emilia, y Ojea Creppy, María Eugenia. Por el artículo 2° se designa a la agente Sagardia, María Emilia, en la categoría D de la Planta Permanente del Departamento de Servicios Administrativos, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Auditor General Fernández.- Se aprueba.

-Se aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

11.1 Act. N° 17/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se aprueba la promoción de grado de los agentes de la planta permanente especificados en su Anexo I.

11.2 Memorando N° 53/18-CSCERyEPSP: Ref. Proyecto de Disposición por el que se otorga licencia con goce íntegro de haberes, en los términos del artículo 39 – Anexo I de la Resolución N° 137/11-AGN, a la agente Vanesa N. SIMIONATI para participar del XXXII Seminario Nacional de Presupuesto Público, del 6 al 9 de noviembre de 2018, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.



Auditoría General de la Nación

11.3 Nota N° 1552/18-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2018, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 – Entidad 001 – Auditoría General de la Nación – Programa 16.

11.4 Act. N° 359/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante la cual se ratifica la Disposición N° 213/18-CA, por la que se autorizó y aprobó la contratación de las prestaciones artísticas destinadas a agasajar a los participantes en el evento de la “XXVIII Asamblea General OLACEFS”.

11.6 Act. N° 600/16-AGN: Ref. Proyecto de Disposición referido al recurso de reconsideración interpuesto por el agente Héctor Oscar MUIÑO, que lleva implícito el recurso jerárquico, contra la Disposición N° 164/18-AGN.

11.7 Act. N° 564/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se acepta la renuncia presentada por la agente Diana María VESCINA.

11.8 Nota N° 1618/18 GAYF: Ref. Proyecto de Disposición por el que se aprueba la cobertura por Concurso cerrado de antecedentes y oposición, en el marco de la Disposición N° 183/09-AGN y sus modificatorias, de las vacantes detalladas en el anexo correspondiente. Asimismo, se establece un intercambio de vacantes entre el Departamento de Control Administrativo, dependiente de Auditoría Interna y el Departamento de Sistemas, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

11.9 Act. N° 192/17-AGN: Ref. Concurso cerrado de antecedentes y oposición para la cobertura de una (1) vacante en la Categoría D de la Planta Permanente, en el Departamento de Servicios Administrativos dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas. Se eleva la terna elaborada por la Junta de Selección, en virtud de lo dispuesto por el artículo 18 del anexo del Régimen General de Concursos. Se designa a la agente Sagardia, María Emilia, en la categoría D de la Planta Permanente del Departamento de Servicios Administrativos, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

11.10 Act. N° 568/18 AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el que se otorga al agente Carlos CACHUK, el adicional establecido por Disposición N° 200/15-AGN.

-Se toma conocimiento del siguiente punto:

11.5 Act. N° 368/18-AGN: Ref. Nota N° 743/18 de la Secretaría Legal que remite la constancia presentada por la agente Stefania GÓMEZ, donde acredita la denuncia efectuada ante el Ministerio Público Fiscal.



Auditoría General de la Nación

Punto 12º.- Proyectos de Disposición por el que se da de baja a diversos agentes y se designa sus reemplazos.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al siguiente punto.

Auditor General Fernández.- El punto 12 son los Proyectos de Disposición por el que se da de baja al Dr. Juan E. LANGER en el cargo de Jefe del Departamento de Control Financiero de Organismos Descentralizados y Otras Entidades dependiente de la Gerencia de Control Financiero del Sector no Financiero; y se designa al Dr. Mariano I. ESCUDERO en dicho cargo. Se da de baja al Dr. Marcelo F. PALACIOS en el cargo de Gerente de Control Financiero del Sector no Financiero; se da de baja al Dr. Osvaldo A. GALLARZA en el cargo de Jefe de Departamento de Control de Órganos Rectores que depende de la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión y se designa al Dr. Osvaldo GALLARZA en el cargo de Gerente de Control Financiero del Sector no Financiero. Se designa al Lic. Ernesto A. FRUGOLI en el cargo de Jefe del Departamento de Control de Órganos Rectores que depende de la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión.

Esto fue propuesto por el licenciado Rodríguez.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 13º.- Nota AG 6 N° 182/18: Ref. Solicitud de baja de proyectos incluidos en el POA 2018.

Sra. Secretaria (Acuña).- Pasamos al punto 13, que nos envía el Colegio como Comisión de Supervisión: Nota AG 6 N° 182/18: Ref. Solicitud de baja de proyectos incluidos en el POA 2018, según el siguiente detalle:

▶ S00114 - Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable – Ministerio de Energía y Minería – Informe Especial “Auditoría de Recursos Naturales en Zonas de Frontera”.

▶ S00115- Dirección Nacional de Migraciones, Dirección General de Aduanas, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Energía y Minería, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Defensa – Informe Especial “Auditoría de Políticas de Gobernanza en Zonas de Frontera”.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueban las solicitudes de baja?

-Se aprueban por unanimidad.



Auditoría General de la Nación

Punto 14º.- Informe final de gestión del Comité Operativo de la XXVIII Asamblea de OLACEFS 2018 y Proyecto de Disposición referido al agradecimiento y reconocimiento por la labor desarrollada en el marco de la preparación y desarrollo de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 14 es el Informe final de gestión del Comité Operativo de la *XXVIII Asamblea de OLACEFS 2018* y Proyecto de Disposición referido al agradecimiento y reconocimiento por la labor desarrollada en el marco de la preparación y desarrollo de la *XXVIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS*, a los funcionarios miembros del Consejo Organizador y del Comité Operativo, y a los agentes que participaron en carácter de voluntarios o que fueron afectados por sus funciones inherentes.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tomamos conocimiento del informe y aprobamos el proyecto de disposición.

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 15º.- Nota N° 141/18-CSPyPE: Ref. Solicitud de baja de diversos proyectos incluidos en el POA 2018.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 15 es la Nota N° 141/18-CSPyPE: Ref. Solicitud de baja de proyectos incluidos en el POA 2018, según el siguiente detalle:

- ▶ S00091- Ministerio de Agroindustria - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura — Seguimiento Res. N° 32/15-AGN.
- ▶ S00092- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Energía — Combustibles bajo impacto ambiental.
- ▶ S00096- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Seguimiento Res. N° 14/09-AGN - Residuos Peligrosos.
- ▶ S00102- Ministerio de Turismo de la Nación — Turismo Sustentable — Seguimiento Res. N° 208/08-AGN.
- ▶ S00104- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria — Agroquímicos - Seguimiento Res. N° 295/16-AGN.



Auditoría General de la Nación

► S00105- Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables — Seguimiento Res. N° 263/12-AGN.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueban las bajas?

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Presidente (Lamberto).- No habiendo más asuntos que tratar, damos por terminada la reunión.

-Es la hora 12 y 33.

OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Presidente
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ALEJANDRO MARIO NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoría General de la Nación

Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación

Dr. Gabriel Mijura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación

L/T VALLE.
RR

